

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 120

Número de Repertorio: 244

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 120 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391799527001	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C	COMPRADOR
0904960747	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VENDEDOR
1310229628	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	VENDEDOR
1310497902	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2178702000	39096	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 10 enero 2022

Fecha generación: lunes, 10 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 003-004-000027716



20211308003P01994

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308003P01994						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904960747	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310497902	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310229628	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ CARLOS MONICA MAITE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912027695	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16720.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P01994
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	003	P01994
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA

**SEGUNDO ARNULFO SANMARTÍN VÁZQUEZ; JORGE SEGUNDO
SANMARTÍN PACHECO Y DIANA SHIRLEY SANMARTÍN**

PACHECO

A FAVOR

**LA COMPAÑIA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C.**

CUANTIA: \$ 10.000,00

AVALUO: \$ 16.720,00

DI 2 COPIAS

P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **Abogado ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **VENDEDORES**, los señores **SEGUNDO ARNULFO SANMARTÍN VÁSQUEZ**, de estado civil viudo, Abogado de profesión, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; **JORGE SEGUNDO SANMARTÍN PACHECO**, de estado civil soltero,

Abogado de profesión, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, y la señorita **DIANA SHIRLEY SANMARTÍN PACHECO**, de estado civil soltera, Doctora de Profesión, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR, La compañía SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C**, debidamente representada por la señora **MÓNICA MAITE FERNÁNDEZ CARLOS**, en calidad de Gerente General, según documentación que se adjunta al presente contrato como habilitante; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí el señor Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el contrato de Compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes declaraciones y Cláusulas : **CLÁUSULA PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente : Uno.- Los señores: Segundo Arnulfo Sanmartín Vázquez; Jorge Segundo Sanmartín Pacheco y Diana Shirley Sanmartín Pacheco, por sus propios y personales derechos, parte a la que en lo sucesivo para efectos de este contrato se le denominará "LOS VENDEDORES", y; Dos.- Por otra parte : la compañía: **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C**, debidamente representada por la señora Monica Maite Fernández Carlos, quien comparece en calidad de Gerente General, según se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente, parte a la que en lo



sucesivo para efectos de este contrato se le denominará "LA COMPAÑÍA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, quienes voluntaria y libremente en sus calidades antes mencionadas convienen en celebrar el presente contrato de Compraventa en los términos y condiciones de este contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los señores: Ab. Segundo Arnulfo Sanmartín Vázquez, cónyuge sobreviviente y los herederos señores Ab. Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, y, Dra. Diana Shirley Sanmartín Pacheco, que son dueños y propietarios de UN lote de terreno, ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido, mediante los siguientes antecedentes que se narran a continuación: **a)** En la Notaria Tercera del Cantón Manta, el día 28 de diciembre de 1992, e inscrito con fecha 26 de agosto de 1997 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vázquez y Melva Esther Pacheco Vera, celebraron **un contrato de compraventa**, de un bien inmueble ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa otorgada por el señor Luis Enrique Mera Domínguez a favor de los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vázquez y Melva Esther Pacheco Vera. **b).-** En la Notaria Primera del Cantón Manta, el 21 de enero del 2021, e inscrito el 27 de enero del 2021, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; el cónyuge sobreviviente y los herederos; los señores: Arnulfo Segundo Sanmartín Vázquez, Diana Shirley Pacheco Sanmartín, Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, celebraron un contrato de **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante Melva Esther Pacheco Vera. **c)** En la Notaria Primera del Cantón Manta, el 21 de enero del 2021, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 27 de enero del 2021, el cónyuge sobreviviente y los herederos de la causante Melva Esther Pacheco Vera, celebraron un contrato de **ACLARATORIA DE NOMBRES** de la causante descrita. **d).-** En la Notaria Primera del Cantón Manta,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

el 22 de octubre del 2021, e inscrito el 27 de octubre del 2021, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; el cónyuge sobreviviente y los herederos; los señores: Arnulfo Segundo Sanmartín Vásquez, Diana Shirley Pacheco Sanmartín, Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, celebraron un contrato de **PARTICION EXTRAJUDICIAL- ADJUDICACION**. Los señores: Ab Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, cónyuge sobreviviente, hijo el señor Ab. Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, hija la señora Dra. Diana Shirley Sanmartín Pacheco, herederos de la causante señora Melva Esther Pacheco Vera, procedieron a realizar Partición Extrajudicial y Adjudicación; de acuerdo a la Aprobación y Autorización por el departamento de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales, emitidas el 26 de agosto del 2021. Partición que la realiza en porcentajes. Quedando determinado el 50% a favor del cónyuge sobreviviente señor Ab. Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, el 25% para su hijo el señor Ab. Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, el 25% para su hija la señora Dra. Diana Shirley Pacheco Sanmartín, porcentajes equivalentes al 100% del lote de terreno ubicado en la Lotización "LA PRADERA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. El lote de terreno materia de este contrato se encuentran libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los señores Ab. Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, Ab. Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, y Dra. Diana Shirley Sanmartín Pacheco, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compañía COMPRADORA, **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C**, debidamente representada por la señora Monica Maite Fernández Carlos, quien comparece en calidad de Gerente General, quien compra, adquiere y acepta para su representada, el 100% del siguiente **Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION LA PRADERA**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**



: Con Diez metros con calle Publica; **POR ATRÁS** : Con Diez metros con propiedad del Sr. Simón Briones y el Sr. Olvio Bailón; **POR EL COSTADO DERECHO** : Con veintidós metros con propiedad del Sr. Segundo Arnulfo San Martín Vásquez ; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veintidós metros con propiedad del señor Álvaro Mero.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- CUARTA : CUANTIA Y AVALUO.-** La cuantía de la presente Compraventa bien inmueble que se vende, descritos en la cláusula segunda de este contrato, es el de **USDS 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 CENTAVOS)**, con un cheque del Banco Pichincha de la cuenta 21000238-18 perteneciente a la Compañía Compradora con pago a la orden del señor SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VASQUEZ; Dinero que los vendedores declaran haberlo recibido dicha cantidad a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto de manos de la Compañía compradora; El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta **DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$ 16.720,00).- QUINTA : TRANSFERENCIA.-** Los VENEDORES declaran que se encuentran conformes con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compañía Compradora el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble, descrito en la cláusula precedente, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SÉXTA : CUERPO CIERTO.-**

Alex Arturo Cevallos Chica
Notario Público Tercera de Manta
Manabí - Ecuador

Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La compañía Compradora, acepta la transferencia de dominio que los Vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto estos, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA : DECLARACIÓN.-** Los VENEDORES declaran que el inmueble que venden mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme constan en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- La compañía Compradora acepta la venta y transferencia de dominio por así convenir a sus intereses. **NOVENA :GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la compañía Compradora.- **DÉCIMA : AUTORIZACIÓN.-** Los Vendedores autorizan a la compañía portadora de la presente escritura para que proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA PRIMERA : DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los



bienes objeto de este contrato; y, manifiestan que en caso de que existan controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la decisión de los jueces competentes de la ciudad de Manta. - **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi. Hasta aquí la minuta que está firmada por la Abogada Sesibel Basurto Zambrano. Matrícula número: Trece - Dos mil dos veinticinco. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- **DOY FE.**-

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Segundo Arnulfo Sanmartín Vázquez
c.c. No. 090496074-7



Ab. Jorge Segundo Sanmartín Pacheco
c.c. No. 131049790-2



Dra. Diana Shirley Sanmartín Pacheco
c.c. No. 131022962-8



Sra. Mónica Maite Fernández Carlos
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
MANTA PROPERTIES S.C.C
C.C. No.- 091202769-5



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PACHECO VERA MELVA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-24

000475208

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131049790-2

APELLIDOS Y NOMBRES **SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES CNE ELECCIONES GENERALES 2021

Construyendo la Democracia

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N° 86117340

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 1310497902

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0076 MASCULINO CC N°: 1310497902

SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310497902

Nombres del ciudadano: SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO VERA MELVA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-648-70608



F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131022962-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**SANMARTIN PACHECO
 DIANA SHIRLEY**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA. CIRUGIA V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO VERA MELVA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANITA
 2014-02-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-25

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021


 PROVINCIA **MANABI** N° **99473980**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2** 131022962-8
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No: **0075 FEMENINO**


 D:GERCIC
 CCN: **1310229628**

SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY





CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310229628

Nombres del ciudadano: SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO VERA MELVA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-648-70380



F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

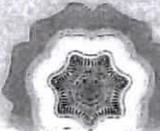


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 090496074-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SANMARTIN VASQUEZ
SEGUNDO ARNULFO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHUNCHI
CHUNCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
MELVA ESTHER
PACHECO VERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANMARTIN SEGUNDO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-11-17

V2443V4442



00784418

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FRASE DEL CEDULADO [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA Nº: 0076 MASCULINO

Nº 76755213
090496074



CCN: 0904960747

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904960747

Nombres del ciudadano: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PACHECO VERA MELVA ESTHER

Nombres del padre: SANMARTIN SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ LUCIA

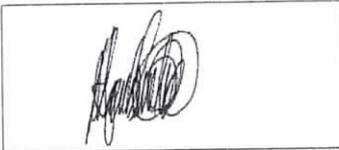
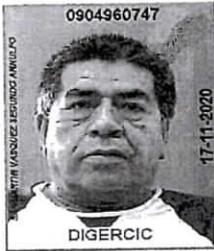
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-648-70299



211-648-70299

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000036261

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO 55432

FECHA DE EMISION 2021/11/18 13:19

FECHA DE PAGO 18/11/2021 01:19:00p.m.

PERIODO 692494

A FAVOR DE

SEGUNDO SAN MARTIN VASQUEZ C.I.: 0904960747

Nº TITULO DE CREDITO

692494

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 4238

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>TESORERO(A) _____</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>		
 <p>SELLA Y FIRMA DE COBRO</p> <p>PIJAY LÓOZ ANA CELESTE</p>		

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/18



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/045755
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/12/2021

Por: 133.76

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/12/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-702702

Tradente-Vendedor: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Identificación: 0904960747

Teléfono: 052924617

Correo: df@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C.

Identificación: 1391799527001

Teléfono: N/A

Correo: mabel2002ec@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO:

Fecha adquisición: 28/12/1992

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-87-02-000

16720.00

220.00

LAPRADERA

16,720.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	167.20	83.60	0.00	83.60
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	50.16	0.00	0.00	50.16
Total=>		217.36	83.60	0.00	133.76

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			83.60
Total=>				83.60

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 102021-045921

Manta, viernes 22 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO** con cédula de ciudadanía No. **0904960747**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 22 noviembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14654413TIAIJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 112021-048071

Manta, lunes 15 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-87-02-000 perteneciente a SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO con C.C. 0904960747 Y PACHECO VERA MELVA ESTHER con C.C. 1300304654 ubicada en LA PRADERA BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,720.00 DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 15 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



148694W0L8AXG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032190

N° ELECTRÓNICO : 210387

Fecha: 2021-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-87-02-000

Ubicado en: LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0904960747	SANMARTIN VASQUEZ-SEGUNDO ARNULFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,720.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,720.00

SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132760LNHGJJ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-11 12:58:27



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

39096

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027845
Certifico hasta el día 2021-11-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2178702000
Fecha de Apertura: miércoles, 13 febrero 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización LA PRADERA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Frente: En diez metros con calle pública.

Atras: En diez metros con propiedad del Sr. Simón Briones y el Sr. Olvio Bailón.

Derecho: En veintidós metros con propiedad del Sr. Segundo Arnulfo San Martín Vásquez.

Izquierdo: En veintidós metros con propiedad del Sr. Álvaro Mero.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	750 lunes, 01 abril 1991	3553	3557
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1418 martes, 26 agosto 1997	854	855
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	29 miércoles, 27 enero 2021	0	0
COMPRA VENTA	ACLARACION DE NOMBRES	168 miércoles, 27 enero 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION Y ADJUDICACION	2566 miércoles, 27 octubre 2021	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 marzo 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "LA PRADERA", Parroquia Tarqui Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA DOMINGUEZ LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO AZUA LUIS GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Inscrito el: martes, 26 agosto 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANMARTIN VASQUEZ ARNULFO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PACHECO VERA MELBA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA DOMINGUEZ LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	750	lunes, 01 abril 1991	3553	3557

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA: se concede la posesión efectiva de los bienes inmuebles dejados por la causante, Melva Esther Pacheco Vera, a favor del cónyuge y sus únicos hijos sobrevivientes, los señores, Segundo Arnulfo Sanmartín Vasquez, Diana Shirley Sanmartín Pacheco, Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, en calidad de únicos y universales beneficiarios y herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	CHUNCHI
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] ACLARACION DE NOMBRES

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRES: los comparecientes en su calidad de conyuge e hijos sobrevivientes tiene a bien aclarar que en la escritura pública de compraventa de ficha 39096, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización La pradera de la Parroquia Tarqui en el cantón Manta, adquirido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa dos, por un error se hizo constar a la causante con únicamente un nombre el cual fue Melba, cuando sus nombres completos y correcto son MELVA ESTHER y a la vez también se aclara que el cónyuge sobreviviente por error solo se le mencionó el segundo nombre Arnulfo, cuando sus nombres completos son Segundo Arnulfo, conforme consta en la partida de defunción, cédula de ciudadanía y el certificado de identidad, cuyas copias están en anexa al documento escriturario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	CHUNCHI
ACLARANTE	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 27 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARTICION - ADJUDICACION Los Señores Segundo Arnulfo Sanmartin Vasquez Conyuge Sobreviviente, hijo el señor Jorge Segundo Sanmartin Pacheco, hija la señora Diana Shirley Sanmartin Pacheco, Herederos de la Causante señora MELVA ESTHER PACHECO VERA, Proceden a realizar Partición Extrajudicial y Adjudicación, De acuerdo a la Aprobación y Autorización por el Departamento de Avaluo, Catastro y Permisos Municipales, emitidas el 26 de Agosto del 2021. Partición que la realiza en Porcentajes, Quedando determinado el 50% a favor del Conyuge Sobreviviente señor Segundo Arnulfo Sanmartin Vasquez, el 25% para su hijo el señor Jorge Segundo Sanmartin Pacheco, el 25% para su hija la señora Diana Shirley Sanmartin Pacheco, porcentajes equivalente al 100% de dichas propiedades. *Lotes de terrenos de la Lotización Delgado Azúa que están ubicados en la Ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana de Tarquí, Cantón Manta, están numerados como Cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide: 640,44m². *Lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, en el Barrio Miraflores, Teniendo una Superficie total de CIENTO UN METRO CUADRADO SESENTA DECIMETROS CUADRADOS *Lote de terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	CHUNCHI
HEREDERO	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027845 certifico hasta el día 2021-11-08, la Ficha Registral Número: 39096.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 9 9 1 Z M 8 5 S A Q



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL INMOBILIARIA Y
CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C**

Manta, Diciembre 01 del 2020

Señora Lcda.
Mónica Maite Fernández Carlos
En su despacho.-

De mis consideraciones

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C", celebra el 01 de Diciembre del 2020, tuvo bien reelegirla a usted en calidad de GERENTE GENERAL de dicha Sociedad, gestión que la desempeñara por el periodo de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la sociedad

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública encargada del Cantón Abogada Elsy Cedeño, el 13 de Noviembre del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 19 de Noviembre del 2012, con el número de repertorio 2896 e inscripción 1330 del Libro de Registro Mercantil.



Muy atentamente

Thomas Alexander Davison
Secretario de Junta

Yo, Mónica Maite Fernández Carlos, Acepto el Nombramiento que antecede.
Manta, Diciembre 01 del 2020

Mónica Maite Fernández Carlos
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 091202769-5

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3708

9798688WPASJMY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2869
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1173
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNÁNDEZ CARLOS MONICA MAITE
IDENTIFICACIÓN	0912027695
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

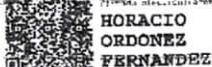
CIA. INSC. 1330, REP. 2896, F. 19/11/2012; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

REGISTRO MERCANTIL

MANTA



HORACIO
ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391799527001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C.

NOMBRE COMERCIAL: MANTA PROPERTIES
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ CARLOS MONICA MAITE
CONTADOR: MORILLO BRAVO LENIN ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/12/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION PEDRO BALDA Barrio: MURCIELAGO Calle: FLAVIO REYES Numero: S/N Interseccion: AV. 27 Oficina: 2A Referencia ubicacion: FRENTE A LA EMBAJADA DE CHILE Celular: 0983076407 Telefono Trabajo: 052624393 Email: manta.properties@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001658985

Fecha: 27/07/2018 10:04:50 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391799527001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANTA PROPERTIES S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/11/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION PEDRO BALDA Barrio: MURCIELAGO Calle: FLAVIO REYES Numero: S/N Interseccion: AV. 27 Referencia: FRENTE A LA EMBAJADA DE CHILE Oficina: 2A Celular: 0983076407 Telefono Trabajo: 052624393 Email: manta.properties@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	20/07/2018
NOMBRE COMERCIAL:	EXPOMANTA - CENTRO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES), ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. DE LA CULTURA Numero: S/N Referencia: ATRAS DEL PARQUE COMERCIAL ECOPARK Email: manta.properties@yahoo.com Celular: 0995127193 Telefono Trabajo: 055001757



Código: RIMRUC2018001658985

Fecha: 27/07/2018 10:04:50 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONCEPTO: Ob RELIQUILION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1262503486
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mlzambra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000005267
Fecha: 19/11/2021 11:34:12 a.m.

No. Autorización:
1911202101176818352000121315230000052672021113419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO